



**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**



**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA N° 126/2015**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil quince

**CONSIDERANDO:**

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-7, se promovió el proceso de Comparación de Precios No. **CP-B-PRIDES-MINSAL/137**, denominado: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RED DE DATOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SUIS”**, fondos BID, señalándose el día jueves 30 de julio de 2015, de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. para la recepción de ofertas, habiéndose recibido tres ofertas: 1. **ACTIVE SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.**; 2. **GRUPO NETFIX, S.A. DE C.V.**; 3. **DADA-DADA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.**, lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo
- II. Que en fecha 11 de Septiembre de 2015, los designados para evaluar las ofertas recibidas, finalizaron el proceso de análisis y evaluación, atendiendo las condiciones legales y técnico administrativas, contenidas en los Documentos de Comparación de Precios; y además, lo establecido en Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, para el proceso de evaluación y acta de recomendación emitida por los designados para tal fin, por lo que se recomendó rechazar las ofertas, debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con el país de origen del bien ofertado ya que son de Taiwan, el cual no es elegible dentro de la lista de países prestatarios y no prestatarios del BID.
- III. Que teniendo a la vista el Acta de Declaratoria de Desierta emitida por los designados y estando de acuerdo con la recomendación al referido proceso.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-7.



**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**



**RESUELVE:**

1. **RECHAZAR** las ofertas presentadas para el proceso de Comparación de Precios No. CP-B-PRIDES-MINSAL/137, denominado: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RED DE DATOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SUIS” y **DECLARAR DESIERTO** debido a que no cumplen sustancialmente con lo requerido en el Documento de Comparación de Precios
2. Se autoriza a la UACI iniciar una segunda convocatoria.

**NOTIFÍQUESE:**

**DRA. ELVIA VIOLETA MEJIVAR ESCALANTE  
MINISTRA DE SALUD**

